

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

14959 *ESTRUCTURAS HYGARU, SOCIEDAD LIMITADA*
ESTRUCTURAS Y FERRALLAS ROQUETE, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 100/10 dimanante de autos 805/09 seguidos a instancias de don Juan Manuel Cárdenas Montoya, y en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara a los ejecutados "Estructuras Hygaru, Sociedad Limitada" y "Estructuras y Ferrallas Roquete, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total con carácter de provisional por el importe de 35.258,40 euros de principal, y para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 3 de mayo de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100034372-1